

# Política para el Fomento del Empleo y Proveedores Locales

**SCM Minera Lumina Copper Chile**, a través del presente documento, define su "Política para el Fomento del Empleo y Proveedores Locales", buscando la participación activa en la cadena productiva de la región de Atacama, sobre la base de fortalecer el mercado laboral y el trabajo con proveedores donde está inserta la operación, con el objetivo de permitir la sustentabilidad del negocio y agregar valor mediante la interacción al entorno.

La Compañía asume el compromiso con esta política y orientará a sus empresas colaboradoras en el mismo sentido, para promover beneficios mutuos y ventajas competitivas para Caserones, la región, sus empresas y comunidades. Para ello, la gestión de MLCC deberá implementar, respetar y cumplir las siguientes disposiciones:

- **Priorizar** la contratación de mano de obra local y la calidad de las oportunidades laborales, con énfasis en la inclusión, la equidad de género, comunidades y pueblos indígenas.
- **Potenciar** la vinculación con actores claves de la región del ámbito educacional, empresarial, innovación o afines, con el fin de establecer relaciones de trabajo y colaboración.
- **Fomentar** la generación de oportunidades para el desarrollo de proveedores locales, permitiendo co-construir relaciones de beneficio mutuo.
- **Invertir** en competencias y habilidades laborales, a través de la capacitación, a las personas de la zona para proveer cargos propios y/o de empresas colaboradoras.
- **Crear** un Comité encargado de velar por el fiel cumplimiento de esta política en todos niveles de la organización de forma coordinada.



**Takayasu Kashimura**  
Presidente Ejecutivo  
SCM Minera Lumina Copper Chile



**Hugo Herrera Carvajal**  
Gerente General de Operaciones  
SCM Minera Lumina Copper Chile